

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
34
FECHA
08 SEPT. 2015
ROL S.I.I
3171-030

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 428/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1765 de fecha 23-12-14
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición para el predio ubicado en calle/avenida/camino Av. Einstein Sur N° 368 Lote N° manzana localidad o loteo Urbano sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO ABUSLME TUMA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ALDO SEBASTIAN RUBIO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	18.33	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	1.392.300
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.5	%	\$	6.961-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	6.961
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.235.464	FECHA	01/09/15	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
 -Se adjunta presupuesto de la obra que asciende a \$ 1.392.300. -Emitido por la Arquitecto Aldo Rubio Garay de fecha 20.04.15
 -El presente Permiso se autoriza para una Demolición parcial de 18.33mt2

MEI/DFR/dfr.16.06.2015



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE